

14/01/2016

Arica: Acusado que ingresó a robar a casa fue condenado a pena efectiva de cárcel

Una sentencia de ocho de presidio efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica en contra Víctor Hugo Rojas Gutiérrez (43), quien fue investigado y acusado tras ingresar a robar especies desde una vivienda de la población Los Industriales en enero de 2015.

Por este hecho, Rojas Gutiérrez fue condenado por el Tribunal Oral en calidad de autor del delito de robo en lugar habitado frustrado, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Manuel González y llevada a juicio oral por el Fiscal subrogante Carlos Marín.



Los hechos de la acusación dieron cuenta que cerca de las 22 horas del 18 de enero del año pasado, Víctor Hugo Rojas ingresó mediante el escalamiento del cierre perimetral a una vivienda ubicada en la avenida Alejandro Azolas de la población Los Industriales. Ya en el interior del inmueble el acusado se apropió de una bicicleta ubicada en el patio por lo que nuevamente escaló el muro con la finalidad de huir en dicho vehículo, sin embargo fue sorprendido por vecinos escapando del lugar sin la especie.

Tras dar aviso a Carabineros, se realizó un intenso operativo policial que culminó con la detención de Rojas Gutiérrez en las inmediaciones del sector.

En el juicio oral se informó que el acusado ya registra una anterior condena por robo en lugar habitado dictada en Copiapó, por lo que se le aplicó la agravante de reincidencia en delitos de la misma especie, por lo que fue condenado a una pena efectiva de 8 años de cárcel.